ALARCON & GUZMAN COMUNICACIONES CIA LTDA

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Luego de haber constituido la empresa, ALARCON & GUZMAN COMUNICACIONES CIA LTDA, debo manifestar lo siguiente:

- 1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.- Se ha constituido legalmente la empresa, y en virtud de aquello durante el periodo económico del año 2009 no ha existido movimiento alguno.
- 2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.- Las disposiciones presentadas por la Junta General de Socios se han cumplido en su totalidad, siendo las siguientes: Fiscales (cumplimiento de obligaciones con el Servicio de Rentas Internas), cumplimiento de obligaciones internas de los socios bajo lo estipulado en el estatuto de la compañía.
- 3. CUMPLIMIENTO DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- vinculación a los pasantes de la Universidad Nacional de Chimborazo y la ESPOCH a la empresa.
- 4. SITUACION FINANCIERA.- los estados financieros no reportan utilidad alguna en virtud de que es el primer año de constitución, y no ha existido movimiento económico de la compañía.
- 5. PROPUESTA DE RESULTADOS.- al no existir utilidades en el ejercicio económico del año 2009, no existe aprobación de los socios sobre su destino.
- 6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.- Se propone para el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2010 lo siguiente año:
 - Organización de eventos durante el primer semestre del año 2010.
 - Presentación de proyectos a la corporación CRECER, con la finalidad de generar ingresos durante todo el año 2010
 - Diseño un sistema de control interno financiero, con la finalidad de disponer información suficiente e inmediata.

En virtud de lo anteriormente expuesto, agradezco la colaboración de los socios para dar cumplimiento a la Planificación Operativa del año 2010.

Atentamente,

Ing. Vreddy David Guzmán Paguay

CI: **Ø**603240078

Riobamba, 04 de Enerolde.

SUPERMITEMBENCIA BE COMPAÑÍAS VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL RIVARIAN RIVARIA

(lerman that